



Cooperación y Desarrollo

Nº 30, octubre de 1989

Carta trimestral publicada por la CEPAL (Casilla 179-D, Santiago, Chile)



COOPERACION Y DESARROLLO es una publicación preparada por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, dedicada a ofrecer periódicamente informes y noticias relacionados con la participación de la secretaría de la CEPAL en la promoción de las actividades de cooperación técnica y económica entre países en desarrollo —CTPD y CEPD—, organizadas entre sí por los países de la región, por agrupaciones de países latinoamericanos y del Caribe y entre éstos y agrupaciones de países de otras áreas en desarrollo.

Los interesados en suscribirse a esta publicación pueden dirigirse a: CEPAL, División de Operaciones
Casilla 179-D, Santiago, Chile

I. ANTECEDENTES

1. VI Reunión del Comité de Alto Nivel para el Examen de la CTPD. La VI Reunión del CAN se llevó a efecto en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 18 a 22 de septiembre de 1989. El Comité examinó un amplio temario y aprobó por consenso 9 decisiones, entre las cuales pueden destacarse algunas que revisten especial interés para la región, tales como:

La decisión 3/6 relativa al examen de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para promover la CTPD, en su párrafo resolutivo número 7 pide al PNUD proporcionar apoyo técnico y financiero a las reuniones anuales de directores de cooperación técnica internacional. En el párrafo resolutivo 9, de la misma decisión, se reitera la recomendación que el V Comité de Alto Nivel hizo al Consejo de Administración del PNUD para considerar la asignación de al menos 25% de los fondos de programación de las cifras indicativas regionales, interregionales y globales, para actividades de CTPD, e invita al mismo Consejo a adoptar las acciones apropiadas en su 37 período de sesiones en 1990.

La decisión 4/6 sobre recomendaciones para el fortalecimiento de la CTPD, que se refiere a diversas medidas concretas que los gobiernos podrían adoptar, especialmente en relación con el desarrollo de sus puntos focales nacionales para la CTPD.

La decisión 5/6 sobre promoción de los ejercicios de programación y negociación de la CTPD, subraya la importancia de estas iniciativas, y en sus párrafos resolutivos números 3, 4, y 5, dirige diversas recomendaciones a los países desarrollados, al sistema de las Naciones Unidas, al PNUD y a las organizaciones financieras subregionales, regionales e internacionales para apoyar la preparación y realización de estos ejercicios.

2. XV Consejo Latinoamericano del SELA. La XV reunión ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), tuvo lugar en Cartagena de Indias, del 31 de julio al 2 de agosto de 1989. El Consejo adoptó la decisión Nº 294, sobre el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente del SELA, que contiene diversas materias en que se plantea la relación con la CEPAL, tales como las actividades del Comité Preparatorio de la Tercera Estrategia Internacional para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (art. 3); las actividades preparatorias de una consulta regional sobre bienes de capital en el marco de la ONUDI (art. 11); la actualización de una estrategia científico-tecnológica para la región (art. 14); estudio de los impactos de corto y mediano plazo de la evolución presente de la deuda externa sobre la economía regional (art. 19); y la continuación de los trabajos relativos al ejercicio del

13 MAR 1990

poder de compra regional con apoyo de la UNCTAD y la CEPAL (art.23).

Mención especial merece el tema de la CTPD, materia en la cual el XV Consejo adoptó la decisión N° 287 sobre cooperación técnica entre países en desarrollo, en la que se recojen los resultados de la Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional celebrada inmediatamente antes de la reunión del Consejo Latinoamericano (véase el N° 29 del Boletín "Cooperación y Desarrollo"). El art. 7 de esta decisión solicita a la Secretaría Permanente del SELA que convoque en el mes de diciembre de 1989 una reunión de directores de cooperación técnica internacional "con el propósito fundamental de evaluar el IV PRALC y definir los criterios y lineamientos que la región deberá asumir en el proceso de preparación del V PRALC, así como las

áreas o prioridades en que deberían concentrarse los proyectos regionales a ser considerados dentro de dicho programa". Entre otras materias, la decisión en referencia instruye también a la Secretaría Permanente para coordinar acciones con el PNUD y las instituciones correspondientes, para la realización de un próximo ejercicio de programación regional de la CTPD en el sector salud (atención primaria) que fué designado como sector prioritario para tal objeto por los Directores de Cooperación Técnica Internacional de la región. Para los efectos de determinar un segundo sector prioritario la decisión N° 287 ha seleccionado, en principio, para una posterior revisión con información adicional que se sollicitará a los países miembros, las siguientes áreas: comercio exterior, agroindustria, deuda externa y educación.

II. ACTIVIDADES AL NIVEL REGIONAL

1. Cooperación en materia de recursos naturales.

a) **Grupo ad-hoc de trabajo de apoyo al sector minero-metalúrgico.** El Grupo tuvo su segunda reunión, celebrada en Sao Paulo, Brasil, el 10 de julio de 1989, con la participación de la CEPAL, la Asociación Latinoamericana de Bienes de Capital (ALABIC), la Organización Latinoamericana de Minería (OLAMI), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y la empresa LATINEQUIP. El Grupo ad-hoc examinó diversas iniciativas para ser impulsadas en sus diversos subprogramas de trabajo, entre las que se pueden destacar: (i) en materia de comercialización la preparación de propuestas, por parte de la CEPAL, relativas al establecimiento de una empresa regional de comercialización y una bolsa regional de minerales y metales; (ii) en el subprograma de integración vertical la identificación de 23 proyectos de integración de los sectores minero-metalúrgicos, de carácter regional; (iii) en materia de organización institucional, la adopción de una propuesta para la creación de la Comisión Asesora del Sector Minero-metalúrgico en el marco del actual Consejo Asesor Empresarial existente en la región. El Grupo además, acordó auspiciar la reunión regional a nivel de vice-ministros de minería y cúpulas empresariales, que se celebrará en Montevideo, en Noviembre de 1989.

b) **II Congreso Latinoamericano de Minería de la OLAMI.** Este evento tuvo lugar en Sao Paulo, los días 10 a 13 de julio de 1989 con la participación de alrededor de 250 delegados de diferentes empresas e instituciones del sector minero-metalúrgico de la región. La CEPAL participó en el congreso con la presentación del documento "Minería Año 2000- América Latina: proyectos mineros y su financiamiento" que fue especialmente preparado para la ocasión. En el marco de

los acuerdos del Congreso, la CEPAL y la ALADI promoverán la propuesta preparada por la CEPAL para la creación de una Empresa de Comercialización Intrarregional de productos minero-metalúrgicos y de insumos, maquinaria y equipo. (Documento de la CEPAL, sigla LC/R.786, 16 de agosto de 1989)

2. Cooperación en el área de la planificación para el desarrollo.

- En el marco del proyecto RLA/86/029 sobre nuevas técnicas de planificación y programación de políticas públicas, que ejecuta el ILPES con fondos del PNUD, se ha continuado apoyando la cooperación horizontal en el área de la informática e información para la planificación del desarrollo, conjuntamente con el CLADES. Para tal efecto se están fortaleciendo contactos con la Federación Latinoamericana de Usuarios de Informática y Comunicación (FLAI) y con el Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (CREI) para la realización de actividades conjuntas a partir de 1990.
- Con el apoyo del mismo proyecto RLA/89/029, el ILPES, colaboró con la OMS/OPS, OREALC y UNESCO, para la organización del "Seminario Inter-agencial sobre Descentralización y Desconcentración de los Sectores y Servicios Sociales", celebrado en Brasilia, del 10 al 12 de Octubre de 1989, y que tuvo por objeto fortalecer la cooperación interagencial y entre los organismos nacionales de planificación en este tema.

3. Cooperación en materia de transporte.

La CEPAL participó en el Ejercicio de Programación de la CTPD en Actividades Marítimas, que se llevó a efecto

en Buenos Aires, los días 4 a 8 de septiembre de 1989, con el apoyo de la Organización Marítima Internacional y el PNUD a través de su Dependencia Especial para la CTPD. Alrededor de 40 organizaciones e instituciones marítimas del sector público y privado de 21 países de América Latina y el Caribe, estuvieron representadas en la reunión. Como resultado de este ejercicio, que incluyó rondas de negociaciones bilaterales, se adoptaron acuerdos relativos a 126 proyectos específicos bilaterales de CTPD, referidos a la provisión de servicios de expertos, becas para formación marítima básica y especializada, y capacitación en el trabajo en las siguientes áreas: (i) seguridad marítima y prevención de accidentes marinos; (ii) entrenamiento de cadetes; (iii) prevención y control de contaminación marina; (iv) operaciones técnicas portuarias; (v) legislación marítima; y (vi) utilización de computación (seguridad, medio ambiente, etc). Cerca de un 20% de los proyectos aprobados incluyen participación del sector privado.

4. Cooperación en materia de ciencia y tecnología.

La CEPAL ha preparado un documento ("Síntesis del Seminario de Cooperación en Ciencia y Tecnología", sigla LC/R.794, 12 de septiembre de 1989) en el cual se recogen las principales ideas discutidas durante el

seminario referido, que fué patrocinado por el Gobierno de Francia y la CEPAL y que tuvo lugar en Montevideo, del 5 al 7 de diciembre de 1988. El documento presenta en forma resumida aspectos tales como los elementos que determinan el contexto tecnológico internacional y sus consecuencias sobre el desarrollo de América Latina; las posibles respuestas de la región; las condiciones en que se desenvuelven la ciencia y la tecnología en la región; y el diseño de programas de cooperación científico tecnológica en América Latina.

5. Cooperación interinstitucional

El Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), dependiente de la CEPAL y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (conocida anteriormente con la sigla CIM), han preparado un proyecto destinado a diseñar y poner en operación un sistema de información para poblaciones desplazadas en los países de Centro América. El proyecto (RLA/88/P24) ha sido presentado al Fondo de Población de las Naciones Unidas para obtener el financiamiento necesario. SAE espera que, con la participación de los países interesados, el proyecto sea un instrumento valioso para la cooperación horizontal subregional en esta materia.

III. ACTIVIDADES AL NIVEL INTERREGIONAL

1. La Primera Mesa Redonda de Comités Nacionales de Cooperación del Pacífico (CPPS), pertenecientes a Colombia, Chile, Ecuador, y Perú, fué organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en Santiago, entre los días 1 a 4 de agosto de 1989, con el patrocinio del PNUD y de la CEPAL.

La reunión tuvo lugar en el marco de las actividades de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), organismo de consulta y coordinación establecido por los gobiernos sudamericanos ribereños del Pacífico en 1952 y que tuvo participación muy activa en la elaboración y defensa de la tesis de las 200 millas marinas de mar territorial que fué recogida en la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar.

Siendo ésta la Primera Mesa Redonda entre los Comités Nacionales organizada por la Secretaria de la CPPS, las intervenciones substantivas así como la documentación de trabajo estuvieron orientadas a recoger e intercambiar información de diagnóstico acerca de los diversos aspectos relacionados con los procesos de cooperación e intercambio que tienen lugar en la Cuenca del Pacífico. La reunión logró además congregarse a representantes de los sectores público, empresarial y académico, aspecto que resultó de mucho interés en cuanto al enfoque

general de la reunión y de los acuerdos a que se llegó, presentados en la sesión final por el Secretario de la CPPS.

Los aspectos más destacados de la Mesa Redonda fueron: (i) gran interés y coincidencia de puntos de vista entre los delegados de los Comités respecto de la importancia de los procesos de cooperación en el ámbito de la Cuenca; (ii) consenso generalizado acerca de las dificultades de establecer vínculos y mecanismos de cooperación con los países de "la otra ribera" (países asiáticos y de la Oceanía); (iii) acuerdo para establecer un mecanismo de cooperación entre los cuatro países que participaron en esta reunión; y (IV) necesidad de ampliar la acción del grupo hacia el resto de los países latinoamericanos ribereños del Pacífico.

2. Reunión de los Secretarios Ejecutivos de las Comisiones Regionales con el Administrador del PNUD.

Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales se reunieron en la sede de la CEPAL, en Santiago, los días 27 y 28 de Abril de 1989, bajo la conducción del Director General para el Desarrollo y la Cooperación Económica Internacional. Entre los diversos puntos del temario de la reunión, los Secretarios Ejecutivos examinaron el tema de la cooperación interregional para su presentación al

Consejo Económico y Social (ECOSOC). Al respecto acordaron que dicha presentación estaría centrada en el documento sobre cooperación interregional para la facilitación del comercio internacional, preparado por la Comisión Económica para Europa (CEPE).

3. Cooperación en la esfera de la mujer y el desarrollo.

Las comisiones regionales celebraron una reunión consultiva con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), en febrero de 1989, en la sede del Instituto en República Dominicana. La reunión tuvo por objeto, entre otros propósitos, examinar las áreas y modalidades de coordinación y programación conjunta dentro del marco del Plan de Mediano Plazo del INSTRAW para el período 1990-1995. La reunión subrayó la necesidad de utilizar un criterio integrado para programar y ejecutar actividades relativas a la temática de la mujer y el desarrollo, especialmente cuando se trata de actividades de cooperación de tipo sectorial. Dentro de esa perspectiva, las comisiones regionales destacaron diversos temas y áreas para posibles iniciativas de cooperación. La CEPAL propuso la cooperación en la educación, el empleo de la mujer pobre rural, el desarrollo de nuevos programas para la mujer en las áreas de la vivienda, el agua y la energía.

4. Cooperación entre Argentina y África.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, el PNUD y la CEPAL han publicado, en Septiembre de 1989, un informe de las actividades desarrolladas entre 1984 y 1989 para promover la CTPD entre Argentina y países de África, realizadas en el marco del proyecto ARG/83/011. El informe describe resumidamente las numerosas iniciativas que se pusieron en marcha durante el período en referencia con diversos países africanos tanto anglófonos como francófonos. Además se destacan propuestas y recomendaciones que es interesante subrayar y que se refieren a las siguientes acciones específicas para el futuro inmediato: (i) promover y realizar una reunión empresarial con el fin de organizar empresas de "joint venture" argentino-africanas; (ii) elaborar un informe sobre las perspectivas y mecanismos para la integración de empresas argentino-africanas, con el propósito de incrementar el comercio bilateral de productos y servicios entre la Argentina y países africanos; (iii) desarrollar actividades de capacitación en servicio; (iv) efectuar un relevamiento de tecnologías mecánicas simples que se encuentran en uso en la Argentina y que puedan utilizarse en países africanos; y (v) establecer una Oficina Regional en Cabo Verde, que pueda servir de sede comercial a empresarios argentinos, sobre la base de un ofrecimiento de instalaciones por parte del Gobierno de la República de Cabo Verde.

NAACIONES UNIDAS

UNITED NATIONS



NATIONS UNIES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
División de Operaciones
Edificio Naciones Unidas
Avenida Dag Hammarskjöld
Casilla 179-D
Santiago, Chile

02841:HZE

CLI

BIBLIOTECA
CEPAL

IMPRESOS
VIA AEREA